



Exp. Num: 100/2024/RRHH

RESOLUCIÓN Nº1
TRIBUNAL CALIFICADOR
CAPATAZ DE INSPECCIÓN DE INFRAESTRUCTURAS

“RESULTADO PROVISIONAL DEL EJERCICIO (TIPO TEST) DE LA FASE DE OPOSICIÓN DEL PROCESO SELECTIVO DE PROMOCIÓN INTERNA DE UNA PLAZA DE CAPATAZ DE INSPECCIÓN DE INFRAESTRUCTURAS, MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN EN EL AYUNTAMIENTO DE PILAR DE LA HORADADA. (ALICANTE)”

En fecha 30 de octubre de 2024, se llevó a cabo el ejercicio Tipo Test de la fase de Oposición, del proceso selectivo para la cobertura de **una plaza de Capataz de Inspección de Infraestructuras**, por promoción interna, y según consta en en el acta número 2 en su apartado 5, las calificaciones provisionales de las personas aspirantes presentadas a la realización del ejercicio, son las siguientes:

	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	CALIFICACIÓN (*)
1	ALMAGRO CASTILLO,VICTOR JOSE	**1117**	28,50

* Calificación de 0 a 30 puntos, siendo necesario obtener una calificación mínima de 15 puntos para superarlo.

Por parte de los miembros del Tribunal Calificador, se acuerda hacer pública la plantilla de respuestas y los resultados del ejercicio test de la fase de oposición, para el conocimiento de los aspirantes, que según se establece en la BASE SÉPTIMA, tendrán un plazo de **cinco días hábiles a partir del día siguiente a la publicación de esta**, a los efectos de que los mismos formulen las alegaciones/reclamaciones que deberán de ser resueltas por el Órgano Técnico de Selección-Tribunal. Transcurrido dicho período sin que se hayan presentado alegaciones por las personas aspirantes o, resueltas las mismas, se publicará en el Tablón de Anuncios de la sede electrónica de este Ayuntamiento <https://sede.pilardelahoradada.org/> las calificaciones de las personas aspirantes que hayan superado el ejercicio.





**AYUNTAMIENTO DE
PILAR DE LA HORADADA**

Concejalía de Personal

Área de Recursos Humanos

personal@pilardelahoradada.org

Plaza Campoamor, 2 - T. 96 535 22 25

03190 Pilar de la Horadada (Alicante)

www.pilardelahoradada.org

En Pilar de la Horadada a la fecha de la firma.

Vº. Bº. EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL.

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL

